DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SEPC-LIM-12191 -E-012,** ***Director de operaciones de limpieza y mantenimiento,*** *será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al certificado de Especialista en Dirección de operaciones de limpieza y mantenimiento correspondiente al Nivel 6 del Marco Nacional de Cualificaciones. Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del subsector de Limpieza y Mantenimiento, como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental, tecnológico.*

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales de la Federación Nacional de Empresas de Aseo, Brilladora el Diamante S.A., Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P., entre otras instituciones.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de dirigir operaciones de limpieza y mantenimiento, de acuerdo con los lineamientos organizacionales, con la finalidad de garantizar entornos funcionales, seguros y limpios

El Director de servicios de limpieza y mantenimiento, es un perfil que, según las tendencias identificadas y la prospectiva en el sector, presenta un crecimiento sostenido debido a la creciente demanda de personal cualificado para la planeación, coordinación y supervisión de este tipo de servicios en condiciones de eficiencia, calidad, sostenibilidad y seguridad, tanto para las instituciones como para los usuarios. Aunque en el estudio de brechas realizado no se encontró información específica sobre este perfil de dirección, se evidencia que este tipo de ocupaciones se mantendrán en alta demanda debido al auge y crecimiento de los servicios de limpieza y mantenimiento en el país. En términos de competencias, se identifican brechas relacionadas con la gestión de talento humano, la aplicación de normativas ambientales y de seguridad en el trabajo, el diseño e implementación de estrategias de sostenibilidad, así como la necesidad de innovar en procesos y tecnologías que fortalezcan la calidad y reduzcan la rotación de personal en el sector.

En cuanto a la oferta educativa, se identificó que a nivel nacional en la oferta de Educación Superior existen 559 programas SNIES a nivel de especialización universitaria y maestría relacionados con Servicios Personales y a la Comunidad (AC SEPC). No obstante, no se encontraron programas especializados directamente vinculados a este perfil. Lo anterior evidencia la necesidad de ampliar la oferta educativa con un enfoque específico hacia la formación de directores de servicios de limpieza y mantenimiento, perfil que tiene un potencial de crecimiento significativo en el sector y que resulta clave para responder a las necesidades del entorno y los lineamientos institucionales.

Esta cualificación le permite al especialista en Dirección de Operaciones de Limpieza y Mantenimiento, adquirir competencias para 1) Formular planes operativos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales, las necesidades del entorno y los recursos disponibles. 2) Organizar los recursos humanos, técnicos y logísticos teniendo en cuenta las prioridades operativas y las zonas asignadas. 3) Coordinar las acciones entre los equipos internos y las áreas de apoyo según las exigencias de articulación y oportunidad del servicio. 4) Monitorear los indicadores del servicio de forma permanente de acuerdo con los criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad del sistema. 5) Implementar acciones de mejora continua en los procesos operativos teniendo en cuenta los resultados de la supervisión y las oportunidades identificadas.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Dirección de operaciones de limpieza y mantenimiento**	
1.2 Código de la cualificación	**6-SEPC-LIM-12191 -E-012**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**6**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel es de 20 - 32 créditos	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de especialista universitario. Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Dirigir las operaciones de limpieza y mantenimiento, mediante la planificación, supervisión y control de las actividades establecidas en los lineamientos organizacionales, con el propósito de garantizar espacios funcionales, seguros y en condiciones óptimas de higiene para el bienestar de las personas y el adecuado desarrollo de las actividades institucionales.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:** 	

	Sector productivo: Se pueden desempeñar en empresas, compañías sector privado, entre otros. Empresas constructoras dedicadas a obras de edificación, infraestructura y urbanismo; en centros comerciales, grandes superficies y complejos comerciales de alto tráfico; Aeropuertos, terminales de transporte terrestre y estaciones intermodales; Puertos marítimos y fluviales dedicados a operaciones de carga y pasajeros; Bodegas, centros de distribución y plataformas logísticas.Conjuntos residenciales, complejos habitacionales y parques industriales.Departamentos de mantenimiento en empresas manufactureras.Empresas proveedoras de servicios de limpieza y mantenimiento a terceros (outsourcing). Instituciones prestadoras de servicios de salud (hospitales, clínicas y centros médicos). Establecimientos educativos (colegios, universidades y campus).Empresas del sector hotelero, turístico y de entretenimiento (hoteles, resorts, parques temáticos y centros de convenciones).Entidades gubernamentales y organismos públicos con infraestructura propia.Instalaciones deportivas y recreativas (estadios, coliseos, piscinas y centros deportivos).Empresas del sector financiero y corporativo (edificios de oficinas, sedes bancarias y torres empresariales).Instalaciones culturales y patrimoniales (museos, teatros, bibliotecas y centros de exposiciones). **Contexto de acción:** Desempeña sus funciones en organizaciones públicas o privadas de diferentes sectores económicos que requieren la gestión integral de servicios de limpieza, mantenimiento y conservación de infraestructura, en entornos con altos estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad y cumplimiento normativo. Su labor se desarrolla en escenarios de alta afluencia de personas, operaciones logísticas o especializadas, tales como edificaciones corporativas, instalaciones industriales, espacios comerciales, recreativos, culturales o de servicios, garantizando la continuidad operativa y el bienestar de los usuarios. **Ocupaciones relacionadas:** **11200 Directores y gerentes generales** 11200.007 Director de regional 11200.013 Director general de empresa 11200.030 Gerente general **12191 Directores y gerentes de limpieza y mantenimiento** 12191.001 Director de departamento de limpieza 12191.002 Director de servicios de limpieza 12191.003 Gerente mantenimiento 12191.004 Jefe de mantenimiento e infraestructura 12191.005 Jefe de mantenimiento locativo 12191.006 Jefe departamento mantenimiento industrial 12191.007 Jefe mantenimiento 12191.008 Jefe servicios de apoyo mantenimiento 12191.009 Director control calidad mantenimiento aeronáutico 12191.010 Director de aseguramiento de la calidad de mantenimiento 12191.011 Director de mantenimiento aeronáutico 12191.012 Gerente de mantenimiento aeronáutico

<table>
<tr><td></td><td>14399 Otros gerentes y administradores de servicios no clasificados en otras ocupaciones
14399.007 Gerente de servicios personales
14399.010 Gerente servicios de aseo y limpieza

Otras denominaciones:

13430 Directores y gerentes de servicios de atención a personas mayores
13440 Directores y gerentes de servicios de bienestar social, comunitario y correccional
51510 Supervisores de mantenimiento y limpieza en oficinas, hoteles y otros Establecimientos</td></tr>
<tr><td rowspan="5">2.3 Competencias Específicas</td><td>CE01-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: Formular planes operativos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales, las necesidades del entorno y los recursos disponibles.[12]</td></tr>
<tr><td>CE02-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: Organizar los recursos humanos, técnicos y logísticos teniendo en cuenta las prioridades operativas y las zonas asignadas</td></tr>
<tr><td>CE03-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: Coordinar las acciones entre los equipos internos y las áreas de apoyo según las exigencias de articulación y oportunidad del servicio</td></tr>
<tr><td>CE04-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: Monitorear los indicadores del servicio de forma permanente de acuerdo con los criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad del sistema</td></tr>
<tr><td>CE05-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: Implementar acciones de mejora continua en los procesos operativos teniendo en cuenta los resultados de la supervisión y las oportunidades identificadas</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>CE01-6-SEPC-LIM-12191 -E-012. Formular planes operativos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales, las necesidades del entorno y los recursos disponibles.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 1.

Diseñar estrategias de intervención técnica teniendo en cuenta el diagnóstico situacional de cada unidad operativa.

Criterios de desempeño:
• La formulación del plan de intervención técnica corresponde con los hallazgos del diagnóstico situacional y las prioridades operativas identificadas.
• La definición de las líneas de acción por unidad está acorde con las condiciones específicas del entorno físico y los recursos disponibles.
• La estructuración del cronograma de ejecución cumple con las necesidades detectadas en cada área y las metas de mantenimiento establecidas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 2.
Definir lineamientos estratégicos de programación operativa de acuerdo con la proyección de la demanda y la capacidad instalada.

Criterios de desempeño
• La elaboración de los criterios de programación corresponde con la proyección de la demanda y los recursos operativos disponibles.</td></tr>
</table>

[1] SENA. NSCL 260201074 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

[2] SENA. NSCL 280501167 [en línea]. < https://observatorio.sena.edu.co/ > [consultado 21/08/2025]. Colombia

- La determinación de los niveles de cobertura operativa está acorde con la capacidad instalada y las metas de servicio.
- La estructuración de las directrices de planificación cumple con los objetivos estratégicos del área y las necesidades identificadas en cada unidad.

Elemento de competencia 3.
Orientar la implementación de estrategias de transformación operativa según las tendencias del sector y los análisis del sistema de calidad.

Criterios de desempeño

- La definición de las acciones de cambio operativo corresponde con las oportunidades de mejora identificadas en el sistema de calidad.
- La coordinación de los procesos de ajuste organizacional está acorde con las tendencias tecnológicas y metodológicas del sector.
- La supervisión del despliegue de estrategias innovadoras cumple con los lineamientos institucionales y los hallazgos derivados del análisis de desempeño.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:** La formulación de planes operativos de limpieza y mantenimiento se realiza empleando sistemas de gestión administrativa y técnica, software para planificación y control de actividades, herramientas ofimáticas, dispositivos de comunicación, manuales de procedimientos, equipos e insumos de aseo y mantenimiento, planos e inventarios de infraestructura, así como recursos logísticos para la organización de actividades en campo. Estos medios permiten estructurar cronogramas, asignar recursos y establecer mecanismos de control y seguimiento en entornos reales o simulados.
- **Productos y resultados (evidencias):** Se generan planes operativos documentados que definen objetivos, alcance, recursos, actividades, cronogramas y criterios de evaluación de los servicios de limpieza y mantenimiento, con coherencia frente a los lineamientos institucionales y las necesidades del entorno. Las evidencias observables incluyen cronogramas validados, matrices de recursos, protocolos de operación, indicadores de desempeño, estrategias de optimización de recursos y reportes de ajustes o mejoras, demostrando la capacidad para integrar variables técnicas, operativas y logísticas en la planeación.
- **Información requerida (referentes):** La formulación se sustenta en marcos normativos y técnicos aplicables al sector, buenas prácticas en gestión de limpieza y mantenimiento, estándares de calidad, lineamientos de salud, seguridad y sostenibilidad, así como en metodologías de planeación estratégica y operativa. La información requerida incluye diagnósticos situacionales, inventarios de recursos, estudios de capacidad instalada, análisis de riesgos y proyecciones de demanda, garantizando que la propuesta del plan se alinee con los requerimientos institucionales y las condiciones del entorno.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-6-SEPC-LIM-12191 -E-012.** Organizar los recursos humanos, técnicos y logísticos teniendo en cuenta las prioridades operativas y las zonas asignadas.

Elemento de competencia 1.
Estructurar la distribución general de recursos operativos de acuerdo con las prioridades institucionales y los esquemas territoriales definidos por la dirección del servicio.

Criterios de desempeño

- La definición de criterios de asignación de recursos operativos se formula de acuerdo con los objetivos estratégicos institucionales y la cobertura territorial establecida.
- La validación de modelos de distribución macro por zonas y niveles de servicio se realiza según las prioridades organizacionales y los requerimientos funcionales del sistema.
- La organización de esquemas técnicos de soporte operativo por áreas funcionales se establece teniendo en cuenta la demanda proyectada y la capacidad logística instalada.

Elemento de competencia 2.

Definir criterios técnicos y administrativos de asignación de personal, equipos y suministros teniendo en cuenta las condiciones del entorno, la carga operativa y la disponibilidad logística.

Criterios de desempeño

- La identificación de variables críticas en la demanda operativa está acorde con la condición de ajuste proporcional en la asignación de recursos humanos y técnicos.
- La formulación de criterios diferenciados de asignación por tipo de zona o nivel de riesgo cumple con la condición de adaptación técnica y administrativa frente a la heterogeneidad del entorno.
- La integración de parámetros logísticos en los criterios de distribución de equipos y suministros satisface la condición de uso racional de recursos y continuidad del servicio operativo.

Elemento de competencia 3.
Articular decisiones de organización de recursos con otras áreas funcionales según la programación interdependiente del servicio y los objetivos operacionales compartidos.

Criterios de desempeño

- La coordinación de criterios interáreas en la asignación de recursos cumple con la condición de coherencia operativa frente a la programación compartida del servicio.
- La alineación de las decisiones estratégicas de uso de recursos está acorde con la condición de integración funcional entre procesos técnicos, logísticos y administrativos.
- La concertación de ajustes organizativos con líderes de áreas clave satisface la condición de sostenibilidad de las operaciones en contextos de alta dependencia interfuncional.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** La organización de sistemas de gestión operativa, software para asignación y control de tareas, dispositivos de comunicación, manuales de funciones, formatos de control, herramientas e insumos especializados para limpieza y mantenimiento, equipos de protección personal, vehículos o medios de transporte, así como inventarios actualizados de recursos disponibles y planos de distribución de zonas de trabajo.

- **Productos y resultados (evidencias):** Listados y cronogramas de asignación de personal, rutas y distribución de equipos e insumos, reportes de disponibilidad y uso de recursos, registros de control de actividades y evidencias de cumplimiento de prioridades operativas por zona. Tambien matrices de cobertura, diagramas de asignación, bitácoras de operaciones y reportes de verificación.

- **Información requerida (referentes):** referentes técnicos y de gestión aplicables al sector, buenas prácticas en la administración de personal y logística, estándares de calidad, lineamientos de seguridad, salud y sostenibilidad, así como en metodologías de programación operativa y control de recursos. Incluye inventarios actualizados, diagnósticos de capacidad operativa, proyecciones de demanda, análisis de cargas de trabajo y reportes de cumplimiento.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**Código y nombre Competencia Específica** **CE03-6-SEPC-LIM-12191 -E-012.** Coordinar las acciones entre los equipos internos y las áreas de apoyo según las exigencias de articulación y oportunidad del servicio.

Elemento de competencia 1.
Diseñar esquemas de articulación funcional entre los equipos internos y las áreas de apoyo de acuerdo con los objetivos operacionales y los tiempos críticos del servicio.

Criterios de desempeño

- La formulación de matrices de interrelación entre equipos internos y áreas de apoyo se realiza según los niveles de dependencia funcional y los tiempos operativos establecidos.
- La definición de flujos de coordinación técnica y administrativa se estructura de acuerdo con los objetivos operacionales del servicio y la naturaleza de las funciones compartidas.
- La integración de mecanismos de soporte entre unidades estratégicas se plantea teniendo en cuenta los escenarios críticos de respuesta y la continuidad del sistema.

Elemento de competencia 2.
Establecer lineamientos institucionales para la interacción entre unidades operativas y técnicas teniendo en cuenta los roles, recursos y niveles de responsabilidad definidos.

Criterios de desempeño

- La formulación de normas internas de coordinación interunidades se realiza de acuerdo con los niveles de responsabilidad definidos en el modelo organizacional.
- La estructuración de directrices para la actuación conjunta entre áreas operativas y técnicas se plantea teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, funciones asignadas y relaciones jerárquicas.
- La definición de criterios institucionales de colaboración funcional se establece según los objetivos del servicio, los procesos compartidos y los tiempos de respuesta requeridos.

Elemento de competencia 3.
Formalizar acuerdos interdependientes de cooperación entre áreas según los requerimientos de continuidad, cobertura y calidad del servicio.

Criterios de desempeño

- La elaboración de protocolos interárea de cooperación operativa se realiza según los compromisos funcionales compartidos y los niveles de servicio establecidos.
- La validación institucional de compromisos interdependientes entre unidades se gestiona teniendo en cuenta los procesos críticos, los recursos asignados y los estándares de calidad.
- La documentación formal de acuerdos de apoyo mutuo entre áreas estratégicas se establece de acuerdo con los lineamientos organizacionales y los criterios de cobertura continua del servicio.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** sistemas integrados de gestión, plataformas de comunicación y seguimiento, software colaborativo para programación y control de actividades, protocolos y manuales operativos, dispositivos de comunicación, reportes de avance, diagramas de flujo y formatos de control. También se emplean recursos logísticos para reuniones y articulaciones operativas, registros actualizados de personal y disponibilidad de recursos técnicos.
- **Productos y resultados (evidencias):** Se generan agendas y cronogramas de coordinación, actas de reunión, reportes de acuerdos, matrices de responsabilidades, registros de seguimiento y reportes de avance. Las evidencias observables incluyen indicadores de oportunidad y cumplimiento, diagramas de interrelación, protocolos de respuesta conjunta y reportes de cierre.
- **Información requerida (referentes):** referentes técnicos y organizacionales aplicables al sector, buenas prácticas en gestión de articulación interáreas, lineamientos de calidad, seguridad, salud y sostenibilidad, así como en metodologías para la integración de procesos y gestión colaborativa. La información requerida incluye organigramas funcionales, flujos de comunicación, diagnósticos de capacidad operativa, reportes de desempeño, registros de incidentes y análisis de tiempos de respuesta, asegurando que la coordinación cumpla con las exigencias de oportunidad y eficiencia del servicio.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-6-SEPC-LIM-12191 -E-012.** Monitorear los indicadores del servicio de forma permanente de acuerdo con los criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad del sistema**.**

Elemento de competencia 1.
Establecer mecanismos de seguimiento y análisis de indicadores del sistema de servicios de acuerdo con los lineamientos institucionales y los criterios técnicos definidos.

Criterios de desempeño

- La definición de herramientas institucionales de monitoreo del sistema se formula de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos y los objetivos de control operativo.
- La integración de variables estratégicas en los esquemas de análisis de indicadores se estructura teniendo en cuenta los criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad definidos por la organización.
- La configuración de procedimientos sistemáticos de seguimiento se plantea según los niveles de responsabilidad interna y los protocolos de reporte definidos para el servicio.

Elemento de competencia 2.
Identificar tendencias y desviaciones en los datos operativos del servicio teniendo en cuenta los estándares de desempeño, continuidad y confiabilidad establecidos.

Criterios de desempeño

- La exploración de patrones de comportamiento en los indicadores operativos se realiza a partir de la consolidación periódica de datos y los informes de supervisión técnica.
- La detección de desviaciones relevantes en el rendimiento del servicio se gestiona teniendo en cuenta los umbrales críticos definidos por los estándares institucionales.
- El análisis comparativo de resultados históricos y actuales se efectúa de acuerdo con los parámetros de continuidad y confiabilidad establecidos en el sistema de gestión.

Elemento de competencia 3.
Validar los reportes consolidados de monitoreo generados por los equipos responsables según la periodicidad establecida y la relevancia de los hallazgos.

Criterios de desempeño

- La revisión de los informes integrados de seguimiento operativo se efectúa según los plazos establecidos y la calidad técnica de los datos presentados.
- La verificación institucional de los resultados reportados por los equipos responsables se realiza de acuerdo con la relevancia de los hallazgos y su impacto en la toma de decisiones.
- La evaluación de la consistencia de los reportes consolidados se lleva a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos definidos en el monitoreo del sistema de servicios.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** sistemas de información y control, plataformas de seguimiento en tiempo real, software de análisis de datos, tableros de control, reportes operativos, manuales de procedimientos, protocolos de medición, formatos de registro y dispositivos de captura de datos. Se emplean además recursos de comunicación, equipos de medición y herramientas de análisis estadístico, garantizando la recolección y evaluación continua de información en entornos reales o simulados de limpieza y mantenimiento.
- **Productos y resultados (evidencias):** Se generan reportes periódicos y consolidados de indicadores de desempeño, continuidad y confiabilidad del servicio, acompañados de gráficas, matrices comparativas y análisis de tendencias. Las evidencias observables incluyen tableros actualizados, alertas tempranas, registros de

incidencias, planes de ajuste y reportes de verificación, que demuestran la capacidad para identificar desviaciones, proponer acciones correctivas y asegurar la alineación del servicio con los criterios establecidos.
Información requerida (referentes): La información requerida incluye bases de datos operativas, históricos de servicio, reportes de inspección, registros de mantenimiento, análisis de riesgos y proyecciones de demanda, asegurando que el seguimiento responda a los criterios de desempeño definidos y a las condiciones del sistema.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-6-SEPC-LIM-12191 -E-012** Implementar acciones de mejora continua en los procesos operativos teniendo en cuenta los resultados de la supervisión y las oportunidades identificadas.

Elemento de competencia 1.
Definir líneas de mejora prioritaria en los procesos operativos a partir de los hallazgos recurrentes evidenciados en los informes de supervisión y análisis técnico.

Criterios de desempeño

- La selección de procesos críticos susceptibles de mejora se realiza a partir de la identificación de fallos recurrentes reportados en los informes técnicos.
- La priorización de líneas de acción correctiva y preventiva se define teniendo en cuenta la frecuencia, impacto y persistencia de las no conformidades observadas.
- La formulación de propuestas de mejora estructural en la operación se establece de acuerdo con los resultados del análisis técnico y los criterios de eficiencia del servicio.

Elemento de competencia 2.
Validar propuestas de innovación o ajustes operativos de acuerdo con las capacidades institucionales, los recursos disponibles y los marcos normativos vigentes.

Criterios de desempeño

- La evaluación técnica de propuestas de innovación operativa se realiza teniendo en cuenta la viabilidad institucional y la alineación con los objetivos estratégicos del servicio.
- La revisión de iniciativas de ajuste funcional en los procesos de trabajo se efectúa de acuerdo con los marcos normativos vigentes y la disponibilidad de recursos logísticos y humanos.
- La aprobación de mejoras estructurales sugeridas por los equipos especializados se define según su impacto en la eficiencia operativa y su compatibilidad con la capacidad instalada.

Elemento de competencia 3.
Disponer la implementación gradual de acciones correctivas y preventivas teniendo en cuenta su impacto en la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio.

Criterios de desempeño

- La programación escalonada de medidas correctivas en procesos críticos se establece teniendo en cuenta el riesgo operativo y los efectos esperados sobre la continuidad del servicio.
- La asignación progresiva de recursos para acciones preventivas se organiza según la priorización técnica de los puntos de mejora y su impacto funcional.
- La coordinación institucional de las fases de implementación se define de acuerdo con los niveles de sostenibilidad operativa requeridos y la capacidad de respuesta del sistema.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** sistemas de gestión de calidad, plataformas para el seguimiento y control de operaciones, reportes de supervisión, herramientas de análisis de datos, manuales de procedimientos, protocolos de operación, formatos de registro, dispositivos de comunicación y recursos logísticos para la ejecución de ajustes. También se emplean indicadores de desempeño, resultados de auditorías internas

y externas, y metodologías para la optimización de procesos en entornos reales o simulados de limpieza y mantenimiento.

- **Productos y resultados (evidencias):** Se generan planes de mejora documentados con objetivos, acciones, responsables, recursos y plazos definidos, así como reportes de ejecución y seguimiento. Las evidencias observables incluyen registros de cambios implementados, matrices de control, indicadores comparativos antes y después de la mejora, reportes de verificación, protocolos actualizados y evidencias de optimización de recursos, que demuestran el impacto positivo de las acciones adoptadas en el rendimiento y la calidad del servicio.

- **Información requerida (referentes):** referentes técnicos y metodológicos aplicables al sector, buenas prácticas en gestión de calidad y optimización de procesos, estándares de seguridad, salud y sostenibilidad, y modelos de mejora continua. La información requerida incluye diagnósticos operativos, análisis de causa raíz, resultados de supervisión, retroalimentación de usuarios y personal operativo, reportes de auditoría y estudios de capacidad, garantizando que las acciones adoptadas respondan a las oportunidades identificadas y contribuyan a la eficiencia del servicio.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. • Inglés - nivel B1: corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.	1
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales, en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Manejo de herramientas informáticas	RA1: Registrar datos operativos del sistema teniendo en cuenta los protocolos de captura y seguimiento establecidos en ambientes simulados de control del servicio. RA2: Aplicar herramientas de monitoreo técnico a partir de rutinas de verificación propuestas en la evaluación de la continuidad del servicio.	0,5
Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	RA1: Evalúar la viabilidad de propuestas de ajuste o innovación operativa, de acuerdo con los recursos disponibles, capacidades institucionales y normas vigentes presentadas en el ambiente de formación. RA2: Organizar la implementación gradual de acciones correctivas y preventivas, teniendo en cuenta su impacto en la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio simulado.	**2**
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1:** Formular estrategias de intervención técnica, teniendo en cuenta el diagnóstico situacional de las unidades operativas analizadas en ejercicios de simulación. **RA2:** Establecer lineamientos estratégicos de programación operativa, de acuerdo con la proyección de la demanda y la capacidad instalada del entorno simulado.	**1**

		RA3: Evalúar la viabilidad de propuestas de ajuste o innovación operativa, de acuerdo con los recursos disponibles, capacidades institucionales y normas vigentes presentadas en el ambiente de formación.		
	Manejar recursos	**RA1:** Organizar un plan operativo de limpieza y mantenimiento, a partir de los lineamientos institucionales y los recursos disponibles presentados en el ambiente de formación. **RA2:** Estructurar una propuesta de asignación de recursos en un escenario operativo complejo de acuerdo con las directrices institucionales y los esquemas territoriales definidos. **RA3:** Formular alternativas de organización técnica y logística teniendo en cuenta restricciones de capacidad y variables externas presentadas en un caso simulado. **RA4:** Evalúar la eficacia de una estrategia de distribución de recursos a partir de los resultados obtenidos en simulaciones de cobertura y desempeño. **RA5:** Justificar los fundamentos técnicos y administrativos de las decisiones organizativas teniendo en cuenta los principios de responsabilidad, coherencia institucional y uso racional de los recursos.		
	Pasar a la acción	**RA1:** Implementar acciones de transformación operativa, según las tendencias del sector y los resultados obtenidos en ejercicios de análisis de calidad. **RA2:** Organizar esquemas funcionales de coordinación entre equipos internos y áreas de apoyo, a partir de ejercicios prácticos de articulación de procesos en entornos simulados de prestación de servicios.		

	RA3: Implementar acuerdos operativos de cooperación entre equipos internos y áreas de apoyo, de acuerdo con simulaciones funcionales que exigen continuidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio. **RA4:** Organizar la implementación gradual de acciones correctivas y preventivas, teniendo en cuenta su impacto en la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio simulado. **RA5:** Ejecutar intervenciones operativas de mejora continua, según las necesidades detectadas en escenarios prácticos de supervisión simulada.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA1:** Formular alternativas de organización técnica y logística teniendo en cuenta restricciones de capacidad y variables externas presentadas en un caso simulado. **RA2:** Integrar decisiones interdependientes con otras áreas funcionales según criterios de coordinación planteados en un ejercicio de articulación operativa. **RA3:** Interpretar los criterios de articulación operativa y técnica entre equipos internos y áreas de apoyo, de acuerdo con los estándares de coordinación aplicados en casos reales presentados en el aula. **RA4:** Valorar la colaboración entre unidades internas y externas en la gestión de servicios, teniendo en cuenta el impacto de la articulación oportuna en la satisfacción del usuario durante simulaciones de situaciones críticas.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Habilidad para solucionar problemas concretos	**RA1:** Analizar los indicadores del servicio de acuerdo con los	**0,5**

			criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad definidos en casos simulados de monitoreo operativo. **RA2:** Interpretar variaciones en los indicadores del servicio en relación con patrones de comportamiento previamente establecidos en ejercicios de simulación. **RA3:** Priorizar líneas de mejora en los procesos operativos, a partir de los hallazgos recurrentes identificados en informes de supervisión y análisis técnico. **RA4:** Evalúar la viabilidad de propuestas de ajuste o innovación operativa, de acuerdo con los recursos disponibles, capacidades institucionales y normas vigentes presentadas en el ambiente de formación.	

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: formular planes operativos de limpieza y mantenimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales, las necesidades del entorno y los recursos disponibles.	
Duración créditos: 4	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Formular estrategias de intervención técnica, teniendo en cuenta el diagnóstico situacional de las unidades operativas analizadas en ejercicios de simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** La identificación de las condiciones operativas de las unidades corresponde con la información suministrada en el diagnóstico situacional trabajado en el el ejerciicio formativo. **CE 2:** La relación entre las problemáticas detectadas y las estrategias técnicas viables está acorde con los objetivos definidos en el servicio simulado. **CE 3:** La justificación de la estrategia formulada cumple con los criterios establecidos en el análisis de contexto presentado en el ambiente formativo.	
Resultado de Aprendizaje 2.	

Establecer lineamientos estratégicos de programación operativa, de acuerdo con la proyección de la demanda y la capacidad instalada del entorno simulado.

Criterios de evaluación:
CE 1: La determinación de necesidades operativas futuras corresponde con los datos de demanda proyectada utilizados en el ejercicio de planificación.
CE 2: La adecuación de los lineamientos de programación está acorde con las capacidades disponibles según las condiciones del entorno institucional planteado en el aula.
CE 3: La sustentación de los criterios utilizados para establecer la programación cumple con los objetivos estratégicos definidos en la simulación.

Resultado de Aprendizaje 3.

Organizar un plan operativo de limpieza y mantenimiento, a partir de los lineamientos institucionales y los recursos disponibles presentados en el ambiente de formación.

Criterios de evaluación:
CE 1: La elaboración de la estructura del plan operativo está acorde con los elementos exigidos por los lineamientos institucionales trabajados en ambiente formativo
CE 2: La distribución de actividades y recursos dentro del plan corresponde con las restricciones operativas definidas en el ejercicio práctico.
CE 3: El ajuste del plan formulado cumple con las observaciones del instructor, con base en criterios de viabilidad, cobertura y eficiencia establecidos en la simulación.

Resultado de Aprendizaje 4.

Implementar acciones de transformación operativa, según las tendencias del sector y los resultados obtenidos en ejercicios de análisis de calidad.
Criterios de evaluación:
CE 1: La aplicación de ajustes operativos en respuesta a brechas identificadas corresponde con los análisis de calidad realizados en el aula.
CE 2: La integración de buenas prácticas del sector en el diseño de soluciones está acorde con las tendencias revisadas durante la formación.

CE 3: El monitoreo de los efectos de las acciones implementadas cumple con los indicadores de desempeño definidos en la simulación.

Resultado de Aprendizaje 5.

Valorar la planificación estratégica como herramienta de mejora del servicio, en función de los aprendizajes obtenidos en la formulación colaborativa de planes operativos en el aula.
Criterios de evaluación:
CE 1: El reconocimiento del impacto de una planificación estructurada en la calidad del servicio corresponde con las actividades realizadas durante la práctica formativa.
CE 2: La disposición para aportar en la construcción de planes operativos colaborativos está acorde con los roles asignados en el trabajo en equipo.

CE 3: La asunción responsable en la toma de decisiones cumple con los lineamientos establecidos en el ejercicio formativo.

CE02-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: organizar los recursos humanos, técnicos y logísticos teniendo en cuenta las prioridades operativas y las zonas asignadas.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Estructurar una propuesta de asignación de recursos en un escenario operativo complejo de acuerdo con las directrices institucionales y los esquemas territoriales definidos." **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Organiza la información técnica y territorial teniendo en cuenta la relación entre las zonas priorizadas y los requerimientos operativos. **CE 2:** Formula la propuesta de asignación en función de los recursos disponibles y las restricciones institucionales del caso presentado. **CE 3:** Argumenta la distribución propuesta con base en los criterios de pertinencia y viabilidad definidos por el escenario simulado.	
Resultado de Aprendizaje 2. Formular alternativas de organización técnica y logística teniendo en cuenta restricciones de capacidad y variables externas presentadas en un caso simulado. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica los factores condicionantes del contexto operativo a partir de la lectura crítica del caso entregado. **CE 2:** Diseña alternativas viables de organización técnica en relación con las limitaciones de infraestructura y personal disponibles. **CE 3:** Sustenta la pertinencia de las soluciones propuestas de acuerdo con los criterios de continuidad y adaptabilidad del servicio.	
Resultado de Aprendizaje 3. Integrar decisiones interdependientes con otras áreas funcionales según criterios de coordinación planteados en un ejercicio de articulación operativa. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Relaciona las decisiones operativas con base en el análisis de roles funcionales planteado en el taller de simulación colaborativa. **CE 2:** Coordina la asignación de recursos y responsabilidades en concordancia con las propuestas definidas en el trabajo conjunto con otros equipos durante la actividad de articulación. **CE 3:** Evalúa los efectos de las decisiones integradas teniendo en cuenta los resultados presentados en el ejercicio de cierre y validación.	
Resultado de Aprendizaje 4. Evalúar la eficacia de una estrategia de distribución de recursos a partir de los resultados obtenidos en simulaciones de cobertura y desempeño. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Interpreta los datos operativos generados en la simulación en función de los indicadores analizados en la actividad de revisión de desempeño. **CE 2:** Valora la efectividad de la estrategia propuesta de acuerdo con las evidencias compartidas durante el análisis grupal de los resultados. **CE 3:** Identifica oportunidades de mejora en relación con los desempeños comparados entre diferentes escenarios estudiados en un ejercicio formativo.	

Resultado de Aprendizaje 5.
Justificar los fundamentos técnicos y administrativos de las decisiones organizativas teniendo en cuenta los principios de responsabilidad, coherencia institucional y uso racional de los recursos.
Criterios de evaluación:
CE 1: Sustenta la coherencia de sus decisiones en concordancia con los principios discutidos durante la sesión sobre ética institucional.
CE 2: Demuestra compromiso con el uso eficiente de los recursos de acuerdo con las reflexiones emitidas en el diario de campo individual.

CE 3: Reconoce las implicaciones de sus decisiones organizativas a partir de la autoevaluación realizada en el cierre del proyecto de organización de recursos.

CE03-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: coordinar las acciones entre los equipos internos y las áreas de apoyo según las exigencias de articulación y oportunidad del servicio.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1.

Analizar los esquemas de articulación funcional entre equipos internos y áreas de apoyo, teniendo en cuenta los objetivos operacionales y los tiempos críticos establecidos en casos simulados de prestación de servicios.

Criterios de evaluación:

CE 1: Reconoce los componentes del esquema funcional de articulación, a partir de situaciones simuladas de coordinación operativa.

CE 2: Relaciona los objetivos operacionales con las formas de articulación propuestas, en función de los tiempos críticos del servicio.

CE 3: Justifica la coherencia del esquema analizado, con base en los requerimientos de articulación definidos por el formador.

Resultado de Aprendizaje 2.
Organizar esquemas funcionales de coordinación entre equipos internos y áreas de apoyo, a partir de ejercicios prácticos de articulación de procesos en entornos simulados de prestación de servicios.
Criterios de evaluación:
CE 1: Elabora representaciones gráficas o diagramas funcionales de articulación, de acuerdo con los roles, flujos y responsabilidades asignadas en el ejercicio.
CE 2: Distribuye funciones y momentos de articulación entre los equipos involucrados, en concordancia con los requerimientos operativos del caso simulado.

CE 3: Integra elementos técnicos y administrativos en la organización del esquema, con base en las condiciones del entorno simulado.

Resultado de Aprendizaje 3.
Implementar acuerdos operativos de cooperación entre equipos internos y áreas de apoyo, de acuerdo con simulaciones funcionales que exigen continuidad, cobertura y calidad en la prestación del servicio.
Criterios de evaluación:
CE 1: Ejecuta las acciones previstas en los acuerdos de cooperación, según las fases establecidas en la simulación de articulación interárea.

CE 2: Adapta la ejecución del acuerdo a cambios contextuales, teniendo en cuenta imprevistos o desviaciones presentadas durante la práctica.

CE 3: Coordina tareas operativas en conjunto con otros equipos, en función de los criterios de cobertura, continuidad y calidad definidos en el ejercicio.

Resultado de Aprendizaje 4.
Interpretar los criterios de articulación operativa y técnica entre equipos internos y áreas de apoyo, de acuerdo con los estándares de coordinación aplicados en casos reales presentados en el aula.
Criterios de evaluación:
CE 1: Describe los criterios técnicos y operativos que guían la articulación entre áreas, según los estándares institucionales revisados en clase.
CE 2: Asocia cada criterio de articulación con su aplicación operativa, con base en los casos reales analizados en el ambiente de formación.

CE 3: Evalúa la pertinencia de los criterios seleccionados, a partir de los resultados obtenidos en experiencias de articulación presentadas por el docente.

Resultado de Aprendizaje 5.
Valorar la colaboración entre unidades internas y externas en la gestión de servicios, teniendo en cuenta el impacto de la articulación oportuna en la satisfacción del usuario durante simulaciones de situaciones críticas.
Criterios de evaluación:
CE 1: Manifiesta apertura al trabajo colaborativo en contextos de coordinación interáreas, teniendo en cuenta los objetivos comunes del servicio.
CE 2: Reconoce el valor de la cooperación entre equipos para lograr articulación efectiva, en relación con el impacto del servicio simulado.

CE 3: Respeta los aportes y funciones de otros participantes, de acuerdo con los roles definidos en las dinámicas de simulación.

CE04-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: monitorear los indicadores del servicio de forma permanente de acuerdo con los criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad del sistema.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1.

Analizar los indicadores del servicio de acuerdo con los criterios de desempeño, continuidad y confiabilidad definidos en casos simulados de monitoreo operativo.

Criterios de evaluación:

CE 1: Identifica los indicadores claves del servicio, con base en los requerimientos del sistema definidos por el docente.

CE 2: Relaciona los valores obtenidos en los indicadores, en función de los niveles de desempeño esperados en el caso simulado.

CE 3: Justifica el análisis realizado sobre los indicadores, de acuerdo con los criterios de confiabilidad establecidos en el ambiente de formación.

Resultado de Aprendizaje 2.
Registrar datos operativos del sistema teniendo en cuenta los protocolos de captura y seguimiento establecidos en ambientes simulados de control del servicio.
Criterios de evaluación:

CE 1: Diligencia los formatos de registro de datos operativos, según los lineamientos técnicos presentados en el ambiente de formación. **CE 2:** Consigna la información capturada sin omisiones ni errores, en concordancia con los protocolos de monitoreo del sistema. **CE 3:** Verifica la consistencia de los datos registrados, a partir de los parámetros establecidos en la guía de simulación.
Resultado de Aprendizaje 3. Aplicar herramientas de monitoreo técnico a partir de rutinas de verificación propuestas en la evaluación de la continuidad del servicio. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Manipula adecuadamente los instrumentos de medición técnica, teniendo en cuenta las instrucciones del procedimiento simulado. **CE 2:** Ejecuta la rutina de monitoreo sin alterar la secuencia operativa, en función de los criterios definidos en la continuidad del servicio. **CE 3:** Detecta posibles alertas o anomalías durante el proceso de verificación, con base en los valores de referencia definidos en la práctica.
Resultado de Aprendizaje 4. Interpretar variaciones en los indicadores del servicio en relación con patrones de comportamiento previamente establecidos en ejercicios de simulación. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Contrasta los resultados obtenidos con los patrones de comportamiento esperados, a partir de los datos registrados en la simulación. **CE 2:** Explica las causas probables de desviaciones en los indicadores, de acuerdo con la información suministrada por el sistema. **CE 3:** Determina posibles consecuencias de las variaciones detectadas, en función de su impacto en el desempeño del servicio.
Resultado de Aprendizaje 5. Valorar la importancia del monitoreo constante de los indicadores con base en el impacto que tiene la confiabilidad del sistema en la calidad del servicio observado durante prácticas formativas. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Reconoce la responsabilidad del monitoreo como parte del compromiso con la calidad, teniendo en cuenta su rol en las prácticas de control del servicio. **CE 2:** Muestra disposición para realizar seguimiento riguroso y constante, de acuerdo con las exigencias del ejercicio de formación. **CE 3:** Respeta los procedimientos establecidos para el control de datos, en concordancia con las normas de confiabilidad del sistema evaluado.
CE05-6-SEPC-LIM-12191 -E-012: implementar acciones de mejora continua en los procesos operativos teniendo en cuenta los resultados de la supervisión y las oportunidades identificadas.

Duración créditos: 3	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1.

Priorizar líneas de mejora en los procesos operativos, a partir de los hallazgos recurrentes identificados en informes de supervisión y análisis técnico. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Identifica hallazgos recurrentes en los informes de supervisión, según las categorías establecidas por el docente. **CE 2:** Ordena las oportunidades de mejora detectadas, en función de su impacto operativo y frecuencia de ocurrencia. **CE 3:** Justifica la priorización realizada, con base en los criterios de evaluación técnica definidos en el entorno de formación.
Resultado de Aprendizaje 2. Evalúar la viabilidad de propuestas de ajuste o innovación operativa, de acuerdo con los recursos disponibles, capacidades institucionales y normas vigentes presentadas en el ambiente de formación **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Presenta análisis de los recursos y capacidades disponibles en el escenario propuesto, en concordancia con la propuesta de ajuste o mejora. **CE 2:** Contrasta la propuesta con las normas y lineamientos aplicables, a partir de la documentación suministrada en el aula. **CE 3:** Sustenta la factibilidad de la propuesta presentada, teniendo en cuenta el contexto institucional simulado.
Resultado de Aprendizaje 3. Organizar la implementación gradual de acciones correctivas y preventivas, teniendo en cuenta su impacto en la continuidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio simulado. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Distribuye las acciones de mejora en fases o etapas progresivas, de acuerdo con los criterios de prioridad establecidos por el docente. **CE 2:** Asigna recursos y responsabilidades para cada acción definida, en función de la sostenibilidad y eficiencia del proceso. **CE 3:** Establece cronogramas de aplicación realistas, con base en la continuidad operativa requerida por el servicio
Resultado de Aprendizaje 4. Ejecutar intervenciones operativas de mejora continua, según las necesidades detectadas en escenarios prácticos de supervisión simulada. **Criterios de evaluación:** **CE 1:** Aplica los procedimientos definidos para la intervención operativa, en concordancia con los resultados del diagnóstico previo. **CE 2:** Ajusta la intervención en tiempo real, teniendo en cuenta las dificultades o variaciones surgidas en la simulación. **CE 3:** Verifica el resultado de las acciones implementadas, en relación con los indicadores establecidos en el ejercicio formativo.
Resultado de Aprendizaje 5. Valorar el compromiso con la mejora continua del servicio, en relación con la responsabilidad profesional de responder a los resultados de evaluación y control en contextos de formación.

Criterios de evaluación: **CE 1:** Reconoce la importancia de implementar mejoras continuas, en función de la calidad y sostenibilidad del servicio. **CE 2:** Muestra disposición para aplicar ajustes cuando se evidencian oportunidades de mejora, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación. **CE 3:** Respeta los procedimientos establecidos para aplicar acciones correctivas, de acuerdo con los estándares definidos en el entorno de formación.

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes- formadores- tutores – personal administrativo	**Ejemplo:** Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 o superior, del área de cualificación relacionada con el sector Limpieza y Mantenimiento y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 1 año en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 1 año en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación en Dirección en limpieza y mantenimiento, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Director en limpieza y mantenimiento. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel 6 de especialización universitaria de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de título de profesional universitario en áreas relacionadas con la Cualificación.
4.4. Regulación de la Profesión	Realizada la revisión legal sobre la regulación del desempeño de este perfil ocupacional, se encontró que para el ejercicio de esta profesión no requiere expedición de tarjeta profesional. No se encontró ninguna ley o norma que restrinja el desempeño laboral.